



BASES LEGALES DEL CONCURSO

En el sorteo realizado el día 13 de Octubre, se entregarán dos cheques por valor de 100 € cada uno de ellos, para aplicar en su próxima compra, donde debe incluir un mueble de baño. No será apto para la obtención de artículos sueltos, como lavabos, grifos o espejos, entre otros.

Para optar a él, será necesario que haya seguido todos los pasos que hemos detallado en el concurso, sino quedará excluido y el ganador será el que haya quedado en segundo lugar, si hubiere cumplido todos los requisitos igualmente.

El plazo para el uso de este cheque será de 1 mes a partir del sorteo y no será aplicable a otros tipos de descuento u ofertas.

El sorteo se gestionará mediante la plataforma EASYPROMOS, una plataforma líder para la realización de sorteos en redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y sorteos a partir de un listado.

Los ganadores y suplentes se obtendrán de forma aleatoria a través del procedimiento descrito en la cláusula 13 de los términos y condiciones de EASYPROMOS.

Una vez obtenidos todos los ganadores y suplentes mediante este procedimiento de selección aleatoria, EASYPROMOS procederá a guardar dicha información y el organizador del sorteo ya no podrá repetir el proceso de selección de ganadores y/o suplentes.

Tras la realización del sorteo, EASYPROMOS emitirá un Certificado de Validez, en el que se incluye el número total de finalistas, la referencia interna del sorteo en EASYPROMOS, la fecha y hora de la realización del sorteo, y el listado de ganadores y suplentes obtenidos. El Certificado tiene una dirección de internet única y es de acceso público.

Este Certificado está alojado en EASYPROMOS y el organizador del sorteo no tiene ninguna posibilidad de poderlo modificar o eliminar. Cualquier sustitución que se realice entre ganadores y suplentes, y el motivo de la sustitución, quedarán reflejados en el Certificado de Validez del sorteo.

En caso que el organizador no publique el Certificado de Validez, un usuario participante puede reclamar dicho Certificado al organizador, quien deberá facilitarle la dirección de Internet pública del sorteo.

El sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook, Instagram, Twitter ni YouTube.